

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 31/07/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 18/06/2025 HASTA 17/07/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Chia Activa	
		SECTOR Cultura	
		PROGRAMA Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
		META 201	
		NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento de los procesos culturales y artísticos del municipio de Chía	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7396731	
CONTRATISTA	XIMENA ANDREA VASQUEZ TORRES						
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES						
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025		FECHA DE INICIO	18/02/2025		FECHA TERMINACIÓN	17/09/2025
PRORROGA FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$23.520.000		EN LETRAS	VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE			
ADICIÓN FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN					
FECHA DE PRESENTACIÓN	31/07/2024		SOportes	REGISTRO FOTOGRÁFICO – OTROS DOCUMENTOS	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1. Desarrollar las clases de ballet iniciación infantil y despertar de los sentidos del área de danza en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	70%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: Las clases se han desarrollado en las áreas de Despertar de los Sentidos y Danza con enfoque en ballet clásico, siguiendo la planeación previamente establecida y utilizando diversas estrategias pedagógicas. Los grupos Iniciación Ballet Infantil A, B y C, junto con el grupo de Inducción al Ballet Infantil, han iniciado su formación técnica y el fortalecimiento corporal mediante el aprendizaje de las posiciones básicas del ballet. Este proceso introductorio se ha implementado de forma paralela en ambos programas, diferenciándose según el grado de complejidad propio de cada uno. Véase en los anexos del 1 al 3		
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	n/a	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: No se cuenta con un grupo representativo para cumplir con esta obligación. No aplica		
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	70%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 3. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: Durante este periodo se han desarrollado actividades orientadas al fortalecimiento de la motricidad gruesa y fina, en el marco del área de Despertar de los Sentidos. Estas acciones incluyeron la ejecución de la danza del Currulao, así como la		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			exploración activa de instrumentos representativos de la región pacífica, tales como la tambora, el guasá y el metalófono, se realizó la muestra en compañía de los padres de familia quienes evidenciaron el proceso desde lo dancístico, teatral, musical y plástico con la creación de una caña de pescar y sus pececitos. En el área de ballet se han implementado estrategias pedagógicas enfocadas en el desarrollo técnico de las estudiantes, integrando recursos lúdicos como juegos estructurados y narrativas guiadas. Estas herramientas didácticas han contribuido significativamente a la apropiación gradual de la técnica, promoviendo la interiorización del movimiento y el fortalecimiento de la memoria corporal, al mismo tiempo que fomentan una participación activa y sostenida, manteniendo altos niveles de motivación en el grupo. ➤ Reunión Despertar de los Sentidos: 20 de junio: anexo 29, se trabajó a cerca de rotaciones CDI, el material a elaborar con los estudiantes para la región pacífica. 4 de julio: anexo 4, se habló del proceso de matrículas, también se proyectó sobre los temas hasta fin de año: Carnaval del Maíz, Feria de las Flores y montaje final. Se trabajó sobre el acompañamiento del 20 de julio. ➤ Reunión de Danza 25 de junio: anexo 1, se trabaja sobre los detalles de las muestras y la organización de los grupos, yo estoy a cargo de la elaboración del formato de evaluación anexo 33 y 34, allí se evidencian las evaluaciones y los ítems establecidos. ➤ 1 de julio: anexo 2, se dio lugar a las evaluaciones de los diferentes grupos de la EFAC de danza , en esta jornada se dispuso para los grupos iniciales ➤ 2 de julio: anexo 3, en esta jornada se atendió a los grupos pre bases y representativos de la EFAC del área de danza En el anterior link, se encuentra la planeación con una aproximación a la EFAC con su misión y visión, de la mano se articularon los objetivos propuestos para cada grupo de ballet y el proyecto unificado. Se ha ido avanzando en el trabajo de aprehender la técnica clásica con un alto estándar de calidad para brindar a las estudiantes un aprendizaje eficaz y eficiente, con disciplina, el cual se ve plasmado a través del proyecto conjunto del área de ballet de la EFAC: https://docs.google.com/document/d/1SYZbDx66pnbDvNCaGw3pxqNjFyXfg4ql9eTFPGu1ANs/edit?tab=t.0, y con ello se encamina con la proyección de los grupos a continuación: Iniciación al Ballet A, Iniciación al Ballet B e Iniciación al Ballet C: Durante este periodo se ha logrado un avance significativo en la enseñanza y consolidación de las posiciones básicas del ballet. En el trabajo de pies, se han estudiado y practicado la sexta y primera posición; mientras que en el trabajo de brazos, se han desarrollado las posiciones preparatoria, primera y quinta. En el componente técnico, se han incorporado movimientos como tendu hacia adelante y lateral, jeté lateral y grand battement en posición de cuatro apoyos. Estos ejercicios han contribuido al desarrollo de la movilidad articular, el fortalecimiento muscular y la coordinación motora. Paralelamente, se ha iniciado el entrenamiento de saltos desde sexta y primera posición, poniendo especial atención en el control del eje corporal, la alineación postural y la ejecución precisa de la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			técnica en cada movimiento. Se adjunta el drive en el cual se encuentra el proyecto de formación para este nivel: https://docs.google.com/document/d/1fCQ5Xd46XxPmUyREMI_qioKFakK0ONxW/edit Inducción al Ballet Se ha trabajado en el desarrollo progresivo de las posiciones de pies: sexta, primera y segunda, integrándolas en una práctica consciente del eje corporal y de la correcta colocación dentro del espacio escénico y dancístico. Para ello, se ha puesto especial atención en el manejo de las direcciones espaciales, promoviendo una conexión clara entre cuerpo, espacio y movimiento. Entre los elementos técnicos abordados se encuentran tendus en croix, jetés de côté y en avant, así como grand battement, ejecutados tanto en el suelo como en la barra. La enseñanza de estos contenidos se ha articulado con estrategias didácticas de carácter lúdico, que facilitan la comprensión corporal y el fortalecimiento gradual de los fundamentos técnicos del ballet. Asimismo, se han incorporado ejercicios en diagonal, permitiendo a los estudiantes explorar dinámicas individuales y grupales, lo que contribuye al desarrollo de la autonomía técnica y a la mejora de la coordinación colectiva. Se adjunta el drive en el cual se encuentra el proyecto de formación para este nivel: https://docs.google.com/document/d/1CvLQf2M9oI2sIJZPdCyxWpUTDpl8-4pP/edit De la misma forma, se trabaja en Despertar de los Sentidos con 3 grupos de 3 a 5 años. Se anexa el cronograma de clases en el anexo 36 Se desarrollando todas las habilidades artísticas
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de danza de la EFAC.	100%	70%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: Con los estudiantes de iniciación al ballet infantil A B y C se trabajaron desplazamientos por las diagonales trabajando el Chase, caballito, saltos en un solo pie con derecho e izquierdo, así mismo se trabajó doble caballito alternando pie derecho pie izquierdo. En el centro se trabajo el equilibrio en un solo pie, se trabajaron tendus, jettes y saltos en las ocho diferentes direcciones En la barra se trabajó y desarrolló el fortalecimiento motor y la flexibilidad Con el grupo de inducción al ballet se trabajó en barra: tendus, jettes, grand battement, passe, retires, educativo para pirueta, y equilibrios en passe con brazos en quinta posición En el centro y las diagonales se trabajaron saltos desplazamientos incorporando todo lo anterior Para los grupos de despertar de los sentidos se trabajó la danza del currulao con la herramienta pedagógica determinando nombres y con un rabo de gallo en su mano derecha, asimismo se trabajó la elaboración de un pescado desde las artes plásticas narrando la historia y hablando sobre el contexto de la región pacífica colombiana y su importancia, de igual manera se desarrollaron ejercicios teatrales en los cuales se representaban la historia del Petronio Martínez y sus personajes icónicos Finalmente se realiza una muestra con los padres de familia en la cual ellos logran evidenciar El avance no solo artístico sino humano, evidenciando la facilidad que ahora tienen los niños al estar en el escenario
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	70%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: El seguimiento del proceso formativo se lleva a cabo de manera continua durante cada clase, con el objetivo de monitorear de forma rigurosa el avance de los estudiantes y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la disciplina. En concordancia con

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			las directrices emitidas por la Dirección de Cultura, se ha verificado la inscripción de los participantes en los programas de Danza y Despertar de los Sentidos a través de la creación y administración de grupos de WhatsApp. Esta herramienta ha facilitado una comunicación directa, ágil y efectiva con los acudientes y demás actores involucrados. Todos los grupos cuentan con información actualizada, lo que permite responder con mayor eficiencia a las necesidades de la comunidad educativa, especialmente en el programa Despertar de los Sentidos, donde la demanda es significativamente alta. Respecto al control de asistencia, este se realiza mediante formatos oficiales con el membrete de la Alcaldía Municipal. Se han elaborado listados específicos por grupo y se efectúa un llamado diario, acompañado de la firma del acudiente como medida de validación. Este procedimiento asegura un control administrativo claro, confiable y transparente del proceso formativo. Se atienden a 20 estudiantes de Despertar de los Sentidos y 55 estudiantes de ballet. Véase Anexos del 30 a la 35
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de danza de la EFAC.	100%	n/a	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista. Para este momento no se recibieron más estudiantes para cada uno de los grupos.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de danza de la EFAC.	100%	70%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: Logros Alcanzados – Programas de Iniciación e Inducción al Ballet Con base en la programación y planeación académica establecida para el periodo, se evidencian avances significativos en cada uno de los grupos, en concordancia con los objetivos propuestos para el desarrollo técnico, corporal y espacial desde las primeras etapas de formación en ballet clásico. A continuación, se detallan los logros obtenidos por nivel: Iniciación al Ballet A, B y C Durante el periodo se ha observado un progreso sostenido en la asimilación y fortalecimiento de las posiciones básicas del ballet. Entre los logros comunes en los tres grupos se destacan: Trabajo de pies: reconocimiento, ejecución y control de la sexta y primera posición, con énfasis en la correcta alineación postural y el manejo consciente del peso corporal. Trabajo de brazos: consolidación de las posiciones preparatoria, primera y quinta, promoviendo la coordinación con el eje corporal y fomentando la conciencia escénica. Aspectos individuales: se percibe mayor seguridad en la ejecución técnica, comprensión básica de la estructura de una clase de ballet y adquisición de disciplina corporal dentro del espacio de trabajo. Inducción al Ballet Este grupo ha profundizado en el reconocimiento del cuerpo en relación con el espacio escénico, alcanzando avances notables como: Posiciones de pies: dominio de las posiciones sexta, primera y segunda, integradas a través de un trabajo consciente del eje, equilibrio y alineación corporal. Direcciones espaciales: se ha fortalecido el conocimiento y aplicación de las direcciones escénicas (en dehors, en dedans, frente, diagonal), propiciando una conexión clara entre cuerpo, espacio y movimiento. Logros individuales: mejora en la colocación corporal, mayor precisión en el uso de las direcciones y fluidez en desplazamientos básicos, lo que indica una comprensión funcional del espacio escénico desde el movimiento. Estos logros reflejan el compromiso tanto del cuerpo docente como de los estudiantes con el proceso formativo y permiten proyectar con claridad los próximos objetivos técnicos y expresivos para el siguiente periodo académico.

INFORME DE SUPERVISIÓN						
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.		100%	70%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: Durante el desarrollo de cada sesión se lleva a cabo un seguimiento sistemático a los ocho grupos de formación, con el objetivo de disminuir los índices de deserción y aportar al cumplimiento de la meta institucional de fortalecer la permanencia y ampliar la cobertura poblacional en los programas. Este proceso se respalda con un control riguroso a través del formato de caracterización de la población, el cual ha sido debidamente diligenciado y se adjunta como parte del presente informe. Anexos de las listas de estudiantes Véase Anexos del 1 al 36		
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura		100%	70%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 9. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: Durante el periodo actual del que se informa, sea asistido a: Asistió a la capacitación de la plataforma el día 16 de julio, en el cual dieron las directrices y el manejo que se le debe dar para lograr brindar el apoyo correspondiente. anexo 5 y 6 Para contribuir y hacer de la EFAC una escuela con un alto sentido en excelencia y disciplina.		
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:						
OBSERVACIONES	La supervisión del contrato estuvo a cargo de la funcionaria Norma Milena Muñetón Bolívar hasta el 12 de junio de 2025, quien no reporto ninguna novedad en la ejecución a la fecha en el desarrollo del mismo. A partir del 13 de junio hasta el 17 de septiembre de 2025 el supervisor delegado por la dirección de cultura es Adriana Pabón Castro. El informe tiene el aval pedagógico del coordinador del área de Danza.					
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			SI	☒	NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA						

VALOR INICIAL			\$23.520.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$23.520.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	7	\$3.360.000			14%	
2	DE	7	\$3.360.000			14%	
3	DE	7	\$3.360.000			14%	
4	DE	7	\$3.360.000			14%	
5	DE	7	\$3.360.000			14%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$16.800.000			70%	
SALDO POR EJECUTAR			\$6.720.000			30%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000665		04/02/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1101	\$23.520.000	\$3.360.000	\$6.720.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4614209441	Junio de 2025	SALUD	\$178.000
			PENSIÓN	\$227.800
			ARL	\$7.500

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
		SENA	SI		NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE 5 DÍAS CONSECUTIVOS	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
HURTO DE ELEMENTOS DISPUESTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
EXPEDICIÓN DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7396731	CONTRATISTA	XIMENA ANDREA VASQUEZ TORRES		
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025	NIT / CC	1.072.641.159	TELÉFONO	3133429947
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
5	DE	7	DEL	18/06/2025	AL	17/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		FUENTE - ARTICULO	VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA					
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009		1101	\$23.520.000	\$3.360.000	\$6.720.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4614209441	Junio de 2025	SALUD	\$178.000
		PENSIÓN	\$227.800
		ARL	\$7.500
TOTAL			413.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 30 DÍAS DEL MES Julio DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7396731	CONTRATISTA	XIMENA ANDREA VASQUEZ TORRES		
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025	NIT / CC	1.072.641.159	TELÉFONO	3133429947
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	30/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	18/06/2025	AL	17/07/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	12
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	19
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.